



Monitor de Opinión Pública

Informe: Opinión sobre Cadena Perpetua y Pena de Muerte para Delitos Graves



www.opcion.com.uy



1. Objetivos y Metodología

1. Objetivos y Metodología



El Monitor de Opinión Pública presenta información de seguimiento de la opinión pública, incluyendo información de actitudes relativas a fenómenos políticos y a temáticas sociales de interés para la población uruguaya.

La información brinda insumos para comprender el contexto social en que se desarrolla el ejercicio del gobierno, la política nacional y la vida social de los uruguayos.

La información presentada proviene de una encuesta de telefonía celular a 600 sujetos mayores de 16 años residentes en todo el país. La medición fue realizada entre el 15/12/2017 y el 22/12/2017 sobre la base de un muestreo aleatorio estratificado proporcional con cuotas de sexo y edad. El margen de error muestral es de $\pm 4\%$ con un 95% de nivel de confianza. Los resultados se encuentran ponderados por nivel educativo y voto anterior del encuestado. La encuesta fue contratada por Montecarlo Televisión en conjunto con diversos actores políticos.

Los informes son presentados como primicia en los informativos de Telenoche 4.

2. Análisis

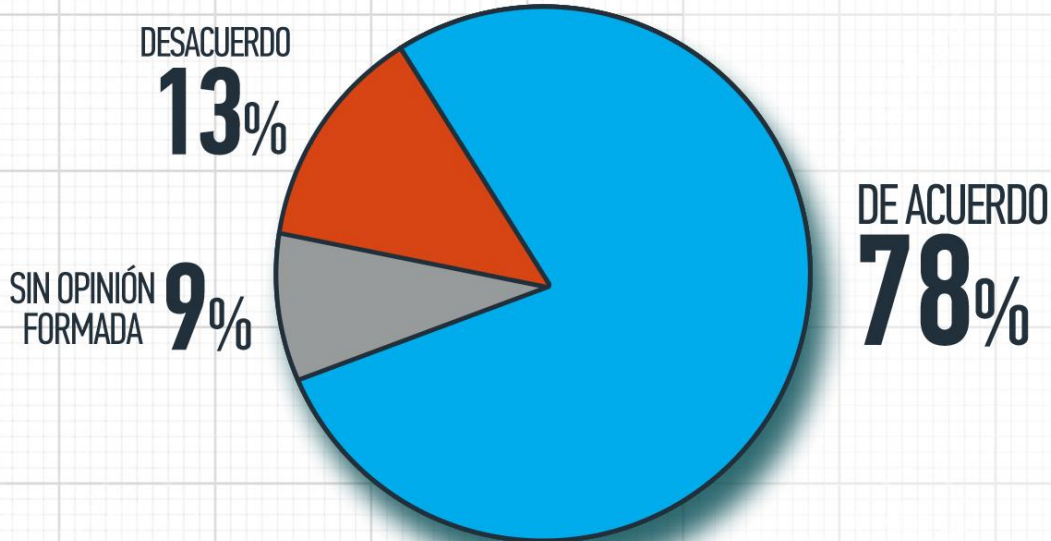
2.1 Opinión frente a Cadena Perpetua



OPINIÓN FRENTE A CADENA PERPETUA

¿USTED SE ENCUENTRA DE ACUERDO, EN DESACUERDO O NO TIENE OPINIÓN FORMADA RESPECTO A LA INSTAURACIÓN DE LA CADENA PERPETUA PARA DELITOS EXCEPCIONALMENTE GRAVES?

PCION
consultores



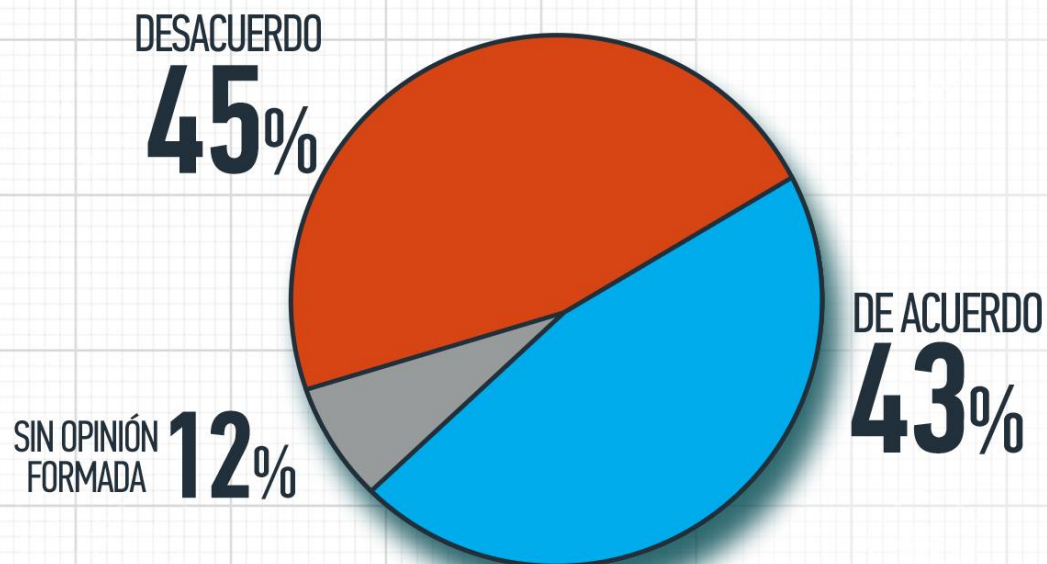
2.2 Opinión frente a Pena de Muerte



OPINIÓN FRENTE A PENA DE MUERTE

¿Y USTED SE ENCUENTRA DE ACUERDO, EN DESACUERDO O NO TIENE OPINIÓN FORMADA RESPECTO A LA INSTAURACIÓN DE LA PENA DE MUERTE PARA DELITOS EXCEPCIONALMENTE GRAVES?

PCION
consultores



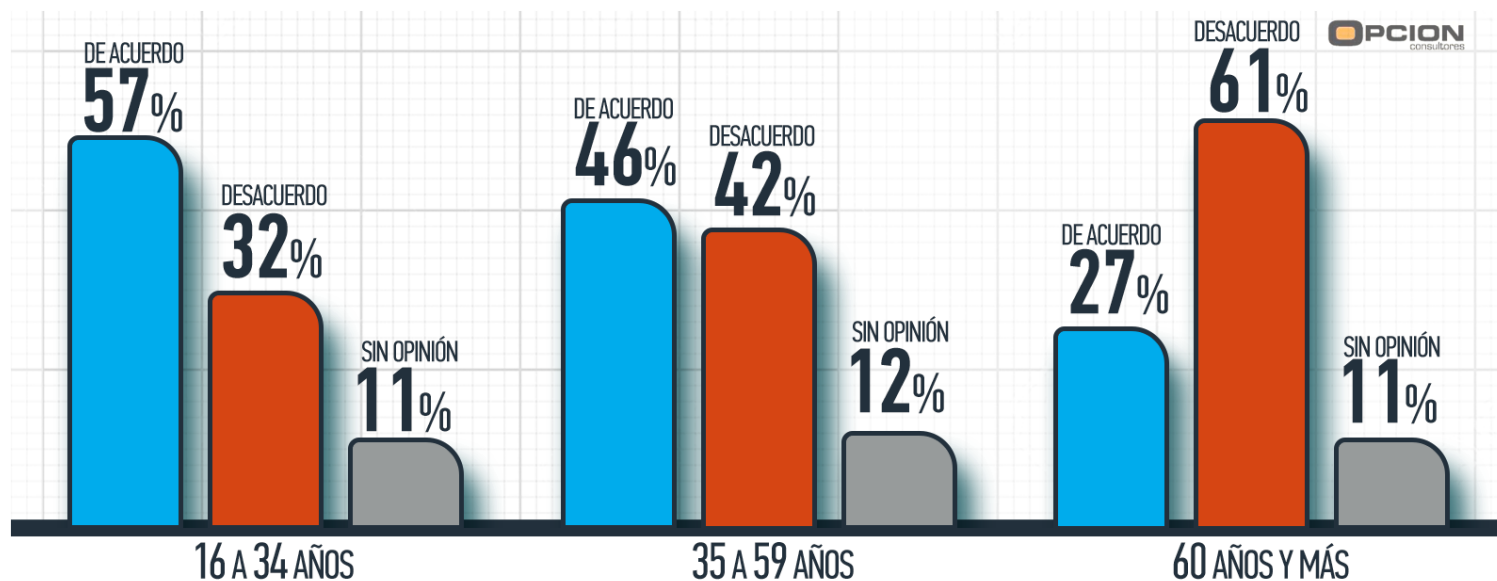
2.3 Opinión Frente a Pena de Muerte Según Edad



OPINIÓN FRENTE A PENA DE MUERTE

OPINIÓN SOBRE PENA DE MUERTE SEGÚN GRUPO ETARIO.

¿Y USTED SE ENCUENTRA DE ACUERDO, EN DESACUERDO O NO TIENE OPINIÓN FORMADA RESPECTO A LA INSTAURACIÓN DE LA PENA DE MUERTE PARA DELITOS EXCEPCIONALMENTE GRAVES?



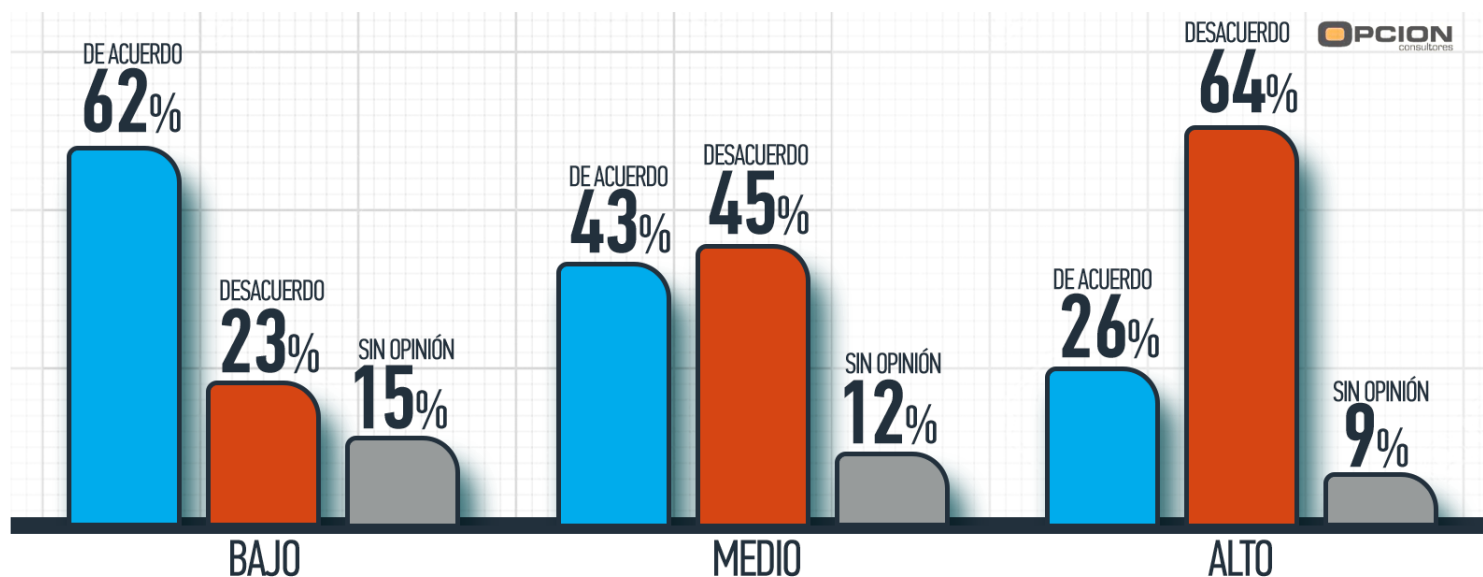
2.4 Opinión Frente a Pena de Muerte Según NSE



OPINIÓN FRENTE A PENA DE MUERTE

OPINIÓN SOBRE PENA DE MUERTE SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

¿Y USTED SE ENCUENTRA DE ACUERDO, EN DESACUERDO O NO TIENE OPINIÓN FORMADA RESPECTO A LA INSTAURACIÓN DE LA PENA DE MUERTE PARA DELITOS EXCEPCIONALMENTE GRAVES?



2.5 Análisis

Opinión Cadena Perpetua y Pena de Muerte - Análisis

- Al preguntar a la población sobre su opinión respecto a la pena de muerte y cadena perpetua para delitos muy graves, destaca primeramente una clara diferencia: casi 8 de cada diez uruguayos aprueba la cadena perpetua, porcentaje que se reduce a casi la mitad (43%) respecto a la pena de muerte.
- Mientras en el caso de cadena perpetua, no se observan mayores diferencias en la distribución de respuestas según diferentes variables socio-demográficas, estas diferencias sí se hacen apreciables para el caso de la pena de muerte.
- Concretamente, los sectores de menores ingresos y los estratos más jóvenes tienen una tendencia mucho mayor a apoyar la pena de muerte. Poco más 6 de cada diez uruguayos de nivel socioeconómico bajo apoyan la pena de muerte, frente a 43% de sectores medios y 26% de sectores altos.
- En los tramos etarios, en la población de 16 a 34 años, la pena de muerte es apoyada por un 57%, frente a un 46% de 35-59 años y un 27% de quienes cuentan con 60 o más años.

3. Conclusiones

3. Conclusiones

- Entre mitad de noviembre y principios de diciembre de 2017, los asesinatos de dos niñas (Valentina y Brissa) impactaron fuertemente en la opinión pública uruguaya y suscitaron una serie de debates sobre el castigo apropiado para esta clase de crímenes. La encuesta de mediados de diciembre aquí presentada recoge seguramente los impactos de estos hechos delictivos y los posteriores debates suscitados y como tal debe ser interpretada.
- En este contexto, destaca una clara división de los uruguayos, en la que una amplia mayoría apoya la cadena perpetua para los crímenes excepcionalmente graves, en contraste con una moderada mayoría que no aprueba la pena de muerte.
- Aunque son mayoría los uruguayos opuestos a la pena de muerte, quienes apoyan dicha medida son mayoría entre los sectores más jóvenes así como en la población de NSE bajo lo cual implica un fuerte impacto de ciertas coordenadas sociodemográficas sobre la opinión en torno a esta clase de temas.

3. Conclusiones

- Observando las tendencias desde una perspectiva contextual y comparada, debe recordarse que ni la cadena perpetua ni la pena de muerte son contempladas por la legislación uruguaya. Este hecho está en consonancia a lo que sucede en la mayor parte de países de América Latina. En especial, en el caso de la pena de muerte, sólo unos pocos países de la región aún la incluyen en sus legislaciones y, en estos casos, muy raramente la aplican.
- En cuanto a las cifras presentadas y su comparación con estándares globales, una referencia disponible es el Gallup International 2000 Millennium Survey Poll que preguntó a 58 países sobre apoyo a la pena de muerte (a diferencia de la encuesta de Opción no se especifica que sea para delitos graves). En dicha encuesta, Uruguay registró un 28% de aprobación de la pena de muerte, situándose dentro del grupo de países con apoyos moderados, lejos de aquellos países con apoyos altos (superiores al 80%). La encuesta de Opción podría marcar un incremento de la población uruguaya que apoya la pena de muerte, aunque nuevas mediciones son necesarias.
- Finalmente, en cuanto a la fuerte correlación entre juventud y nivel socio-económico bajo y apoyo a la pena de muerte, recientemente se observó una tendencia similar en Brasil, tal como recoge una reciente encuesta de la empresa Datafolha.



www.opcion.com.uy / Isla de Flores 1797 / (598) 2413 6509

